MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NUMERO DE PERMISO	293	FECHA	01.04.13
CARPETA Nº	134/13		
PERMISO ANTERIOR :	564/05		
INFORMACIONES PREVIAS	4203	DEL	27.12.12

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

	ROL AVALUO Nº		2394-146
[redacted] URBANA	Superficie Terreno	100,96 m2	100%
[ ] RURAL	Superficie 1º Piso	42,35 m2	41,95%

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUACIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°: 134/13

D) El Certificado de Informaciones Previas 4203 de fecha 27.12.12

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de amplpiación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

PASAJE LOS BROTES					N°	531
CALLE/AVENIDA/PASAJE						
LOTE N° 196	MANZANA		LOTEO/VILLA	LOS SEMBRADORES	SECTOR	LABRANZA

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	RUT
RUBEN ALVEAL SALDIAS	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	RUT
NOMBRE del **ARQUITECTO**	RUT
CARLOS BRITO MUÑOZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **CONSTRUCTOR**	RUT
NOMBRE del **CONSTRUCTOR**	RUT
CARLOS BRITO MUÑOZ	

	SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	51,24 m2	PISOS	2
3.-	DESTINO	CLASE	SUPERFICIE	
3.a	VIVIENDA 1° PISO	E-4	16,89 m2	
3.b	VIVIENDA 2º PISO	E-4	19,90 m2	
	SUPERFICIE TOTAL APROBADA	36,79 m2	PISOS	2

1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
2.- Se acoge al DFL Nº 2/1959.
3.- Se acoge al Art. 5.1.4. punto 2A y Art. 6.1.11 de la O.G.U. Y C.
4.- Cualquier diferencia del presente Permiso con la realidad, provocará la anulación del presente Permiso
5.- El presente Permiso aprueba Obra Menor con destino Vivienda por 36,79 m2 en 2 pisos (16,889 m2. en 1º piso y 19,901 m2 en 2º piso) sumando un total construido de 88,03 m2 en 2 pisos (42,349 m2 1º piso y 45,681 m2 en 2º piso).

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL/TRM/jej